

TESAT

R.U.C. 0991283595001

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

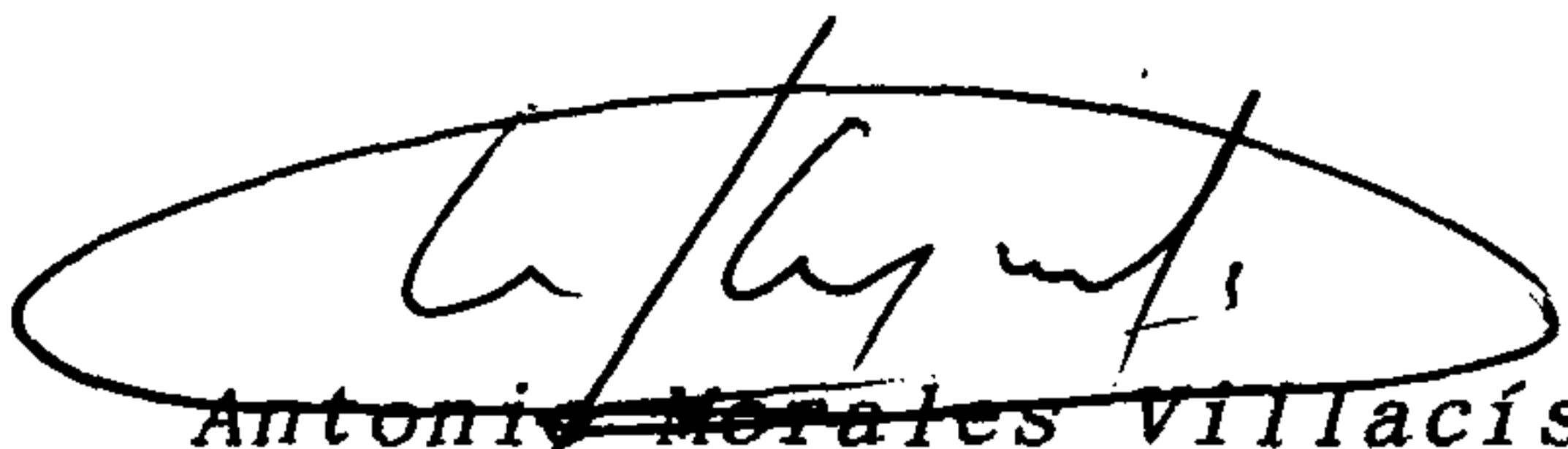
Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TESAT S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de comisario principal, debo manifestar que he procedido a revisar los libros y balances de la empresa correspondiente al año mil novecientos noventa y nueve, estableciéndose que los mismos están sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a las operaciones de la empresa, los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Atentamente,


Antonio Morales Villacís
Comisario Principal

12 MAR 2000

